



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE JUNTA DE SANEAMIENTO

*ANUNCIO relativo a la formalización del contrato de obras de construcción de los elementos de control y tratamiento de tormentas del núcleo urbano de Villaviciosa. Expte. JS-33/2017.*

1.— *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Saneamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División Jurídico-Administrativa.
- c) Número de expediente: JS-33/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.asturias.es/perfilcontratante](http://www.asturias.es/perfilcontratante)

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Construcción de los elementos de control y tratamiento de tormentas del núcleo urbano de Villaviciosa.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45240000-1.
- e) Acuerdo marco (si procede):
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede):
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y Perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de julio de 2017.

3.— *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.— *Valor estimado del contrato:*

1.983.689,04 €.

5.— *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 1.983.689,04 €. Importe total: 2.400.263,74 €.

6.— *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 24 de octubre 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de octubre de 2017.
- c) Contratista: Sardalla Española, S. A.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 1.384.813,32 €. Importe total: 1.675.624,12 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa de las presentadas, al haber obtenido la mayor puntuación, de conformidad con los criterios de ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

Gijón, 27 de octubre de 2017.—El Director.—Cód. 2017-12068.